Elaborados por la Oficina Española de Patentes y Marcas

SE CONSOLIDA EL CRECIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMES TECNOLÓGICOS PARA PATENTAR EN EL EXTRANJERO

1,feb.'02.- Las solicitudes de **Informes de Búsqueda Internacional** de patentes presentados en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), aumentaron un **10%** en el año 2001, al pasar de **553** en el año 2000, a **608** en el pasado año. Esta tendencia alcista se viene consolidando progresivamente, ya que el año 2000 se incrementó en un 27%, con respecto al año 1999.

La favorable evolución de estos datos demuestra que, cada vez más, las empresas, centros de investigación y los inventores españoles en general, se deciden a proteger sus invenciones e innovaciones industriales, patentándolas fuera de España, contribuyendo así a aumentar el peso de la innovación española en en el exterior.

Los Informes de Búsqueda Internacional son los que realiza la OEPM en su condición de única Oficina del mundo encargada de dicha búsqueda en lengua española, otorgada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Tienen por objeto identificar, entre más de 30 millones de patentes contenidas en las bases de datos de todo el mundo, las posibles patentes u otros documentos anteriores que puedan anular la innovación recogida en el invento, para su consideración posterior en los países en los que se ha solicitado la patente.

Por otra parte, los **Informes sobre el Estado de la Técnica (IET)** de **información tecnológica** crecieron un **3%** con respecto al año 2000, (334 frente a 325). Continúa también el notable progreso registrado anteriormente, ya que en el año 2000 experimentaron un incremento del **71%** con respecto al año 1999.

Se trata de informes tecnológicos que se realizan a petición de los interesados (empresas, universidades, centros tecnológicos, agentes de la propiedad industrial, etc.) con el objetivo de analizar en profundidad las patentes más relevantes publicadas a nivel mundial, que constituyen la documentación tecnológica más completa existente, en relación con una cuestión técnica concreta planteada por el peticionario.

Estos informes intentan dar respuesta a las necesidades puntuales demandadas por el solicitante, desde la planificación de las actividades de I+D, la solución de problemas técnicos concretos, hasta valorar un contrato de licencia o prevenir posibles infracciones de patentes ya existentes.

También, los **Informes sobre el Estado de la Técnica de procedimiento** se incrementaron un **18%** (2060 en el año 2000 y 2.423 en el año 2001). Estos informes son los documentos que reflejan el resultado de contrastar la solicitud de patente nacional con el estado de la técnica anterior para determinar si la patente es nueva e implica actividad inventiva.

Por lo que se refiere a las consultas realizadas a través de la **página web de la OEPM**, (www.oepm.es), durante el año 2001 el número de accesos alcanzó casi los 11 millones, más del doble que en el año 2000 (4.445.000 accesos).

Las secciones más visitadas durante el pasado año han sido: Bases de Datos, Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, Ventanilla del solicitante y Noticias.